



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres del
centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORES:

Aguilar Soto, Ines Maribel (ORCID: 0000-0003-1045-3735)
Espinoza Huaranga, Deysi Betsy (ORCID: 0000-0001-5834-0946)

ASESOR:

Dr. Alva Olivos, Manuel Antonio (ORCID: 0000-00001-7623-1401)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

HUARAZ — PERÚ

2021

Dedicatoria

A nuestros padres, por darnos la vida y por brindarnos su apoyo continuamente para seguir adelante con nuestra vida profesional.

Agradecimiento

A Dios, por ser nuestra luz eterna que nos ha guiado y nos sigue guiando en nuestros caminos. A nuestra casa superior de estudios por darnos la oportunidad de seguir aportando a la ciencia para mejorar la sociedad. A nuestro asesor de tesis por su paciencia y orientación continua.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA.....	22
3.1. Tipo y diseño de la investigación	22
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimientos	26
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos Éticos	27
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN.....	38
VI. CONCLUSIONES.....	41
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	47

Índice de figuras

Figura 1. Representación gráfica de Violencia Intrafamiliar.	28
Figura 2. Representación gráfica de Dependencia Emocional.....	29
Figura 3. Representación gráfica de V. Física.....	30
Figura 4. Representación gráfica de V. Psicológica	31
Figura 5. Representación gráfica de V. Social.....	32

RESUMEN

En nuestra investigación se propuso como objetivo general, Determinar la relación de la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. Asimismo, la presente tesis es básica, con enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo – correlacional y de diseño no experimental, de corte transversal. La población de estudio estuvo formada por un total de 238, grupo del que se seleccionaron a 120 mujeres de 18 a 60 años de edad para la muestra de estudio, y quienes dieron respuesta a nuestros dos instrumentos, es decir, al Cuestionario de Violencia Intrafamiliar de Jaramillo et al (2014) cuyo índice de confiabilidad fue de 0,994 y, al Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoños (2006) cuyo índice de confiabilidad fue de 0,900. Se obtuvo como resultados estadísticos que el 60% de mujeres manifiesta ser víctima de Violencia Intrafamiliar y, del mismo modo, se pudo evidenciar que también el 60% de ellas muestra Dependencia Emocional. En ese sentido, se pudo comprobar y concluir que sí hay evidencia estadística respecto a la relación significativa alta entre ambas variables de estudio, así lo indicó el resultado del Rho de Spearman con un valor de 0,732 y con una sig. (bilateral) = 0,000.

Palabras clave: Violencia Intrafamiliar, Dependencia Emocional, Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Social.

ABSTRACT

In our research, it was proposed as a general objective, To determine the relationship of intrafamily violence and emotional dependence in women from the town of Unchus, Huaraz, 2021. Likewise, this thesis is basic, with a quantitative approach, at a descriptive-correlational and non-experimental design, transectional cut. The study population consisted of a total of 238, a group from which 120 women between 18 and 60 years of age were selected for the study sample, and who responded to our two instruments, that is, the Intrafamily Violence Questionnaire de Jaramillo et al (2014) whose reliability index was 0.994 and, to the Emotional Dependence Questionnaire by Lemos and Londoños (2006) whose reliability index was 0.900. Statistical results were obtained that 60% of women stated that they were victims of Intrafamily Violence and, in the same way, it was possible to show that 60% of them also show Emotional Dependence. In this sense, it was possible to verify and conclude that there is statistical evidence regarding the high significant relationship between both study variables, as indicated by the result of Spearman's Rho with a value of 0.732 and with a sig. (bilateral) = 0.000.

Keywords: Intrafamily Violence, Emotional Dependence, Physical Violence, Psychological Violence, Social Violence.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el problema social que se ha podido ver de manera constante es sobre la violencia manifestada en diversos contextos sin importar las nacionalidades. De acuerdo a las fuentes del British Broadcasting Corporation (BBC, 2020), la violencia se manifiesta en muchos países, sin embargo, es mucho más notorio verlo en 160 países específicamente, en los que a través de diversas investigaciones se ha podido notar que existen altos índices de violencia. Asimismo, cabe resaltar que entre el grupo de personas más afectadas por esta problemática son las mujeres, niños, y ancianos, quienes tienen que soportar actos violentos, daños psicológicos que terminan en casos más severos como en la pérdida de autonomía dando paso a la dependencia emocional y demás.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), difundió que, de 1,4 millones de personas fallecen, anualmente, por hechos de violencia. Asimismo, a esta cifra alarmante no se suman las personas que logran sobrevivir a este grave problema, pues también las cifras son altas, aunque muchos de ellos quedan con lesiones a nivel físico y traumas psicológicos severos. Conforme a ello, y enfocando el problema más particularmente en el caso de las mujeres, la Organización de Estados Americanos (OEA, 2020), aseguró que, la convivencia con el agresor puede provocar en la mujer miedos, inseguridades, inquietudes, pues de esa manera, el hogar lejos de ser el lugar más seguro, se convierte en el espacio donde el peligro es mucho más latente para ellas, pues a mayor convivencia, mayor serán los conflictos familiares, en donde las féminas son llevadas a soportar situaciones desagradables por sus agresores.

Por otro lado, la Revista Interamericana de Psicología (RIP, 2020), asegura que la violencia contra la mujer, durante el periodo del confinamiento por la pandemia a causa de la COVID – 19, se agravó de manera significativa, pues muchas mujeres fueron violentadas por sus parejas durante el periodo de confinamiento hasta incluso el grado de feminicidio. Ante esta causa las autoridades de los diversos lugares en los que se manifestó este problema, promovieron campañas y programas para asistir a las mujeres. Por otro lado, de acuerdo a las cifras estadísticas, el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI, 2020), durante los meses iniciales de la cuarentena se

reportaron, aproximadamente, 35, 903 hechos de violencia, de los cuales un 11% fue por motivos de violencia de tipo sexual; el 40% por violencia de tipo física y, el 49% por motivo de violencia de tipo psicológica, casos en los que el principal acusado de la agresión es el conviviente.

En el contexto nacional, muchos casos de violencia también fueron reportados a las autoridades competentes y que fueron consideradas para hacer estimaciones estadísticas por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNVFS, 2020), pues informaron que, desde enero hasta marzo del 2020, se recibieron 994 reportes de denuncias sobre violencia en sus diversos tipos, es decir a nivel físico, psicológico y sexual, solo a nivel de Lima. A nivel regional, conforme a los datos estadísticos del Centro de Emergencias Mujer (CEM, 2020), durante el periodo de los meses de enero y septiembre, se reportaron en la región Áncash 86 casos totales de tentativa de femicidio y violencia intrafamiliar. A estas cifras, cabe señalar, no se suman los demás casos por temor, ya que las mujeres no denuncian estos hechos y, son más bien, objeto de titulares de noticieros por el reporte de familiares y vecinos que son testigos de estas situaciones. En ese sentido, es importante destacar que este problema es preocupante en la población en general, pues es considerado también como un psicosocial que está relacionado directamente con el miedo provocado en las personas, y que los obliga al encierro involuntario, a la dependencia emocional, porque incluso también es causa de muchas muertes, daños a nivel psicológico en niños, ancianos y, especialmente, mujeres (como grupo poblacional más recurrente).

Considerando tal realidad problemática nos propusimos formular la siguiente pregunta general: ¿Cuál es la relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021?

El presente proyecto se justificó, desde la perspectiva teórica, porque nuestra investigación aporta con el incremento del conocimiento teórico respecto a las variables: Violencia intrafamiliar y dependencia emocional, de modo que, adicionalmente, servirá también como un antecedente más para futuras investigaciones. Desde la perspectiva práctica y social, nuestra investigación se justifica porque posibilita a las fundaciones, organizaciones e investigadores a que se interesen por la misma problemática, de modo que puedan ofrecer soluciones

viales tales como: programas de prevención, promoción e intervención para aplacar el problema en mención.

Los objetivos a los cuales respondimos fueron, como objetivo general; Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. Como objetivos específicos; Determinar el nivel de relación entre violencia física y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021., Describir el nivel de correlación entre la violencia psicológica y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. y, Describir el grado de relación que existe entre la violencia social y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. En cuanto a las hipótesis formuladas son las siguientes: Hipótesis general; Existe relación directa entre la violencia familiar y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. Hipótesis específicas; Existe relación significativa entre la violencia física y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. Existe relación directa entre la violencia psicológica y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021. Existe relación significativa entre la violencia social y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para dar consistencia a la presente tesis, se encontraron diversas investigaciones relacionadas a las variables de estudio, en este caso, se consideraron antecedentes a nivel internacional, nacional y local. A continuación, se citan de la siguiente manera:

A nivel internacional, Acuña (2019), realizó la investigación sobre la Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la Fundación Ser Familia, en La Paz, Bolivia. El objetivo general de investigación fue Establecer la relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar hacia mujeres. La metodología de investigación fue cuantitativa, tipo descriptivo - correlacional de diseño no experimental. Se consideró a 100 mujeres como población de las cuales se seleccionaron a 30 mujeres para la muestra de estudio. Por otro lado, la técnica de estudio usada para esta investigación fue la encuesta y, como instrumento de investigación, el Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño, asimismo, el Cuestionario de Variables Dependientes de Maltrato de Echeburúa y Fernández. En cuanto a los resultados, se demostró que 52% de mujeres presentan un alto grado de dependencia de tipo emocional, también se pudo evidenciar que 93% de ellas sufre maltrato por parte de sus parejas. Se concluyó que ambas variables tienen un alto índice de correlación pues del estudio realizado se obtuvo un valor de Rho de Spearman = 0,826.

Mendoza (2018), realizó la investigación sobre la Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI), 2018, en México. El objetivo general de investigación fue Determinar si existe relación entre la Dependencia emocional y la Violencia de pareja en mujeres. Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental – transversal. Para la población y muestra de estudio se consideró un total de 95 mujeres. Por otro lado, los instrumentos de investigación fueron el Cuestionario de Dependencia Emocional de Méndez, Valencia y Díaz; y el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida de Pareja de Moral y Ramos, aplicadas mediante la técnica de la encuesta. Se evidenció que el 25% de las mujeres no tienen un grado de dependencia emocional, también se pudo evidenciar que el 78% de ellas sufre maltrato por parte de sus parejas. Se concluyó

que no hay relación entre las variables de estudio por haberse obtenido un índice de correlación de $Rho = -0,730$, es decir, un valor negativo.

Del Castillo, Hernández, Romero e Iglesias (2016), investigaron sobre la Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios, en México. El objetivo general de investigación fue determinar la relación entre los factores de dependencia emocional y violencia en el noviazgo. El enfoque de investigación fue cuantitativo, descriptivo correlacional, de diseño no experimental, corte transversal. Se determinó para la población y muestra de estudio un total de 317 mujeres. Por otro lado, se usaron dos instrumentos, el Cuestionario de Dependencia Emocional Pasiva y el Cuestionario de Violencia en el Noviazgo aplicados mediante la técnica de la encuesta. Sobre los resultados se pudo concluir que ambas variables se encuentran estrechamente relacionadas, pues éstas se condicionan por factores como la ansiedad, temor por separación, chantaje, control, celos y demás conflictos que se dan dentro del noviazgo.

A nivel nacional, Mego (2021), realizó la investigación sobre la Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres universitarias de Lima Norte, 2020, en Perú. El objetivo de investigación fue Determinar la relación entre violencia intrafamiliar y dependencia emocional. Se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo correlacional, de diseño no experimental, corte transversal. Fueron consideradas para la población y muestra de estudio a 384 mujeres universitarias. Por otro lado, se diseñaron dos instrumentos, en este caso, dos cuestionarios con la escala de Violencia Intrafamiliar (VIJ), tomado de Jaramillo (2013) y, otra sobre la Dependencia Emocional (CDE), tomado de Lemos y Londoño (2008). Se obtuvo como resultado que ambas variables de estudio guardan una relación, pues se obtuvo un índice de $Rho = 0,597$.

Cotrina y Vegas (2021), realizaron la investigación sobre la Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un Colegio de Huancabamba, en Perú. El objetivo general de investigación fue Determinar la relación entre las dimensiones de dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en madres. La metodología de investigación fue cuantitativa, descriptivo correlacional con diseño no experimental – transversal. Fueron consideradas para la población y muestra de estudio a 140 mujeres. Por otro lado, la técnica de estudio fue la encuesta y, como

instrumentos dos cuestionarios; el primero, Cuestionario de Dependencia Emocional de Castelló (2005); el segundo, Cuestionario de Violencia Intrafamiliar de Bermeo, Caldas y Astudillo (2014). Sobre los resultados, el 78% de encuestadas evidencian un nivel medio de dependencia emocional, un nivel bajo 19% de mujeres y, solo el 2% de ellas presenta una dependencia emocional alta. Se pudo concluir que la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional no guardan correlación pues se obtuvo un índice de $Rho = 0,135$.

A nivel local, Mena (2020), realizó la investigación sobre la Dependencia emocional y violencia en una muestra de mujeres de Huaraz, en Perú. El objetivo fue Analizar y Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia. El estudio fue básico, con enfoque cuantitativo, a nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental de corte transversal. La población y muestra de estudio estuvo conformada por un total de 105 mujeres. Los instrumentos seleccionados fueron dos cuestionarios; el primero, Cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoño (2006); y el segundo, Cuestionario de índice de Violencia de Hudson y Macintosh (1961) aplicados mediante la técnica de la encuesta. El 78% de encuestadas evidencian indicadores de padecimiento de dependencia emocional. Se pudo concluir que ambas variables poseen una correlación positiva, pues se obtuvo un índice de $Rho = 0,617$.

En cuanto a las teorías que sustentan la variable violencia intrafamiliar, y para comprenderla de manera detallada, se ha tomado como referencia la teoría del Aprendizaje Social postulado por Bandura (1987), deja en claro que, todo acto agresivo es el resultado de un aprendizaje que se adquiere mediante la imitación u observación. Es decir, se refiere a que los actos agresivos observados pueden ser imitados, si no es de manera inmediata puede evidenciarse cuando la persona ya es adulta y se encuentra en una relación de pareja.

En ese sentido, esta teoría psicológica pretende explicar que la violencia intrafamiliar se origina cuando la persona, desde sus etapas iniciales en la niñez, es testigo directo de las agresiones que ocurren dentro del núcleo familiar, provocando que cuando se cree la familia por unión de pareja, todas esas actitudes agresivas aprendidas sean expresadas en la vida adulta. Como podemos evidenciar, este enfoque, contradice la postura genética, la cual asegura que toda agresión dentro del núcleo familiar ya se encuentra determinada por los genes de

los progenitores. Es decir, la teoría de Bandura tacha la posibilidad de que las conductas agresivas sean innatas de la personalidad de las personas.

Asimismo, el autor hace énfasis en la etapa infantil de la persona en la que, gracias a su exposición a hechos agresivos y violentos, la persona tiene mayor probabilidad a aprender esas actitudes negativas. Por este motivo, es importante considerar que un contexto violento determina las conductas de los niños para que a futuro cuando éstas formalicen una relación, independientemente de su orientación sexual, manifiesten comportamientos agresivos ya sea a nivel físico, psicológico, social u otros. Estos indicadores evidenciarían también que la mujer tanto como el hombre que expresen actos agresivos, probablemente de niños hayan podido percibir hechos de golpes, insultos y humillaciones entre sus padres o, si se quiere ver así, a ellos mismos, lo cual además podría ocasionar que el ciclo de violencia se siga repitiendo.

En relación a la teoría de Bandura, Walker (1978), mediante un estudio realizado a mujeres que sufrían de violencia, pudo poner en evidencia que el ciclo de violencia persigue un patrón repetitivo. Este ciclo, postula el autor en mención que se manifiesta por fases, entre ellas, por ejemplo:

Por acumulación de tensión: Donde se puede evidenciar que se caracteriza por cambios drásticos del agresor quien inicia sus actos violentos de manera verbal hasta llegar a manifestar una violencia de tipo física por el nivel de tensión. En este caso la víctima, para apaciguar al maltratador, asume un rol pasivo, es decir, la mujer asume una culpabilidad que no le corresponde, evidenciando del mismo modo, actitudes complacientes con su agresor para evitar la agresión de tipo física. A pesar de ello, el agresor al ver esta actitud de la persona sumisa, ocasiona que exteriorice su violencia. En muchos casos, la mujer siente culpa por no haber logrado calmar la euforia de su pareja.

Por descarga aguda de la tensión: En esta fase, los sucesos acontecidos en la etapa anterior son motivos suficientes para que el agresor exteriorice su furia a nivel físico y no solo verbal. Es decir, ya se pueden ver agresiones, entre ellas; cachetadas, golpes contundentes como puñetes o patadas, cortes, entre otros que si se expresan de manera desmesuradas podrían ser causa de muerte. Durante estos hechos, la mujer presenta signos de miedo, humillación, desesperación y

angustia. El hombre agresor, por el contrario, siente tranquilidad por haber liberado su tensión y por tener el control absoluto sobre su pareja.

Por conciliación o luna de miel: Después de la primera y segunda etapa, el agresor por fin tiene tendencia a un cambio de actitud muy rápida. Es decir, pasa de la fase violenta a la fase de sosiego, tranquilidad y hasta amabilidad, también evidencia signos de arrepentimiento por todas las agresiones que le propinó a su pareja. Sin embargo, este no muestra culpa, más al contrario, responsabiliza directamente a la mujer por lo sucedido, o en otros casos, se excusa por culpa de otros factores tales como el cansancio, las drogas, problemas laborales, etc.

Haciendo énfasis nuevamente en el modelo teórico de Bandura, el autor señala que cada persona que haya sido expuesta a la observación directa de hechos violentos en el entorno social, durante su etapa infantil, estas servirán como las primeras referencias para determinar sus comportamientos agresivos. En relación a ello, podemos reforzar lo teorizado por Bandura, con lo propuesto por Bronfenbrenner (2002), cuando explica que las creencias culturales en las que existen patrones, costumbres o ideologías relacionadas con la violencia, estas también al ser expresadas en el entorno social sirven como una referencia que tiene tendencia a ser repetitiva para determinar conductas y comportamientos agresivos de las personas.

Además, para definir la violencia intrafamiliar también se encontró autores como: Mayor y Salazar (2019), que toma como definición que la violencia intrafamiliar son comportamientos o actitudes que manifiestan abuso de un miembro del hogar contra otro integrante de la familia, en la que desfavorece su integridad física y psicológica, este tiene como objetivo controlar e intimidar a la víctima del entorno familiar, de ese modo la víctima presenta un carácter sistemático como también deficiencias en las relaciones interpersonales y comportamientos aprendidos del hogar evidentemente de convivencia violenta. Del mismo modo González, Pardo e Izquierdo (2017), define que la violencia intrafamiliar es todo agresor que se encuentra en una familia y golpea a otro miembro del mismo grupo familiar de manera física o psicológica, de esta manera también habla sobre la violencia de género la cual menciona que es el acto de violencia del hombre hacia la mujer que de algún modo hayan compartido o comparten un lazo afectivo.

Seguidamente para Jaramillo (2018), es un problema social, que afecta en alta proporción a familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales, el comportamiento violento debe cumplir con el requisito de intencionalidad, lo cual significa la intención del agresor para ocasionar daño por acción u omisión que perjudique la estabilidad psicológica como una forma de ejercicio de poder. De este modo, la relación de abuso debe ser permanente para ser calificada violenta, de la misma manera, la violencia puede dirigirse a diferentes miembros de la familia: pareja, niños y padres.

Sobre los tipos de violencia, podemos mencionar que existen, actualmente, una clasificación determinada de 6 categorías, entre ellas:

Violencia física: como lo propone Jaramillo (2014), este tipo de violencia es característico porque la fuerza que ejerce el agresor sobre su víctima sí deja evidencias visibles sobre la integridad física de la víctima. Estas agresiones se pueden manifestar en indicadores como golpes, patadas, escupitajos, rasguños, estrangulaciones, entre otros. **Violencia psicológica:** Está relacionada con el comportamiento nocivo que afecta directamente a la autoestima, identidad, emociones, y que se dan por acciones de manipulación, control, persuasión, intimidación, entre otros, pero de manera no física. En la misma línea conceptual, según García et al. (2014), enfatiza que la violencia psicológica intrafamiliar se caracteriza porque no deja huellas visibles, pues no se trata de torturas o agresiones físicas, sino por el contrario, se trata de un tipo de agresión que deteriora y afecta gradualmente la psiquis de la mente del agredido. **Violencia sexual:** Se refiere a todo acto sexual ejercido en contra la voluntad de la mujer o cualquier otro miembro del núcleo familiar que, por lo general, también se expresa con los tipos de violencia física y psicológica. **Violencia social:** Se relaciona con las prohibiciones de desarrollo interactivo que ejerce el agresor sobre su víctima, es decir, existe una limitación de goce social ya sea con amigos o hasta incluso, en casos extremos, con los propios familiares de la víctima. **Violencia patrimonial o económica:** Este tipo de violencia es característicos ya que en ocasiones el agresor tiene una tendencia de coger objetos que son de propiedad de su víctima para luego destruirlos sin su consentimiento, lo mismo que para el agresor no existe responsabilidad económica para contribuir o ayudar con los gastos de la familia, dejando todo a la responsabilidad de su víctima.

Por otro lado, respecto a las teorías que fundamentan la segunda variable, dependencia emocional, exponemos la teoría de Jorge Castelló (2005), donde propone que la dependencia emocional puede ser definida desde múltiples perspectivas, en la actualidad. Se considera pues que para algunas personas es un tipo de sensación similar al luto por la muerte de una persona, es decir, posterior a la finalización de una pérdida amorosa. Asimismo, en la misma línea conceptual de Castelló, otros profesionales de la psicología lo consideran como un tipo de trastorno de la personalidad ocasionado por la dependencia que generalmente se expresa más en mujeres que en varones.

Además, cabe señalar que el autor de la teoría de la dependencia emocional, propone desde su modelo teórico dos tipos de dependencia a nivel emocional, que son, en este caso: la dependencia emocional estándar, con oscilación vinculatoria y, dependencia emocional dominante. A pesar de esta clasificación, el autor en mención, enfatiza principalmente sobre el primer tipo de dependencia emocional, es decir, en la estándar ya que es con la que más frecuencia se puede observar en las personas, y especialmente, en la realidad donde nuestra investigación se realizará. Por ese motivo, haremos referencia sobre ese tipo de dependencia emocional como sustento de nuestro marco teórico.

Castelló (2005), señala que existen tres aproximaciones científicas que ayudan a comprender mejor la profundidad con el que ocurre la dependencia emocional: Respecto a la primera aproximación, señala que la dependencia de tipo emocional y la violencia intrafamiliar se relacionan entre sí. Así pues, estudios como los de Ferrer y Bosch (2010), y Aiquipa (2015), basados en el modelo teórico de Castelló, han evidenciado cómo algunas mujeres que padecen de dependencia emocional, a pesar de todos los maltratos que sufren a nivel psicológico y físico, manifiestan seguir amando a sus agresores conduciéndolas incluso a retirar las denuncias realizadas y también a retomar la relación desastrosa de la que no pueden salir.

Sobre la segunda aproximación, y considerando lo postulado por Deza (2012), trata sobre la diferencia entre dos tipos de dependencia, es decir, entre la instrumental y la emocional propiamente dicha. Respecto a la primera aproximación, se concibe como una forma de incapacidad para la toma de decisiones, inseguridad, falta de independencia y por la búsqueda constante de

soporte del entorno social. Del mismo modo, para la segunda aproximación, se refiere por la enorme necesidad de afecto que se requiere de la pareja, asimismo, se caracteriza por temor a quedarse en el olvido, abandono o soledad, por la forma de autoaislamiento para dedicar tiempo a la pareja, es decir, existe una forma severa de aferrarse al agresor. Por último, conforme a la tercera aproximación, cabe mencionar que se relaciona con el postulado de Sirvent (2007), que enfatiza, desde su perspectiva sobre las adicciones, es decir, sobre el tipo de dependencia genuina y mediatizada que se dan en las relaciones. Además, resalta dentro de las categorías de las dependencias relacionales, la subcategoría de la bidependencia, entendida como una dependencia doble a las personas como a las sustancias.

Cabe mencionar que, para profundizar en estas categorizaciones, debemos tener en cuenta que el autor conceptualiza a esta misma variable como una desmesurada necesidad afectiva que una persona siente por su pareja sentimental (Castelló, 2012). Así, es precisamente la necesidad exacerbada o extrema, la que conlleva el núcleo principal de las relaciones afectivas dañinas, es decir, a la dependencia emocional, en la que se involucran de manera no saludable el amor y el deseo de formar una familia. Con la categorización de extrema, podemos deducir que se refiere, específicamente, a los sentimientos afectivos (desmesurados y/o enfermizos) del deseo de estar cerca de la otra persona.

Si bien el autor teoriza sobre la dependencia emocional, lo más resaltante recae sobre la descripción de las características de la persona que padece de dependencia emocional en comparación con una persona que tiene una relación de pareja normal. Antes de realizar explicaciones más minuciosas, debemos tener en cuenta que Castelló, usa la terminología de “objeto” para poder etiquetar a la persona, dentro de un vínculo amoroso, que tiene dependencia emocional por la pareja.

En ese sentido, para Castelló (2012), se puede categorizar las características de las personas que son dependientes emocionales: En el área de relaciones afectivas de pareja, ya sea con el entorno a nivel interpersonal y a nivel intrapersonal, como en el caso de la autoestima. Asimismo, a continuación, se mencionarán otros aportes de diversos autores para poder complementar la teoría propuesta por el autor en mención.

Dentro de todas las características existentes que ayudan a definir a una persona con dependencia emocional, hay algunas que facilitan su identificación de modo general, entre estas están: Baja autoestima, el miedo exagerado a la soledad y la dificultad para poder llevar una relación de pareja equilibrada. En ese sentido, se puede deducir que mientras una persona manifieste este tipo de características, más probabilidades existe de que sea un dependiente emocional.

Sobre las causas de la dependencia de tipo emocional; se agrupan en importantes factores, en este caso dos: Factores de índole causal (a su vez divididos en cuatro áreas) y, factores mantenedores. Sobre los factores causales: Se refiere a las pautas familiares que son enfermizas o carentes de afecto y relaciones insatisfactorias en una etapa temprana de la relación. Este último mencionado es uno de los factores más importantes de todos, pues las personas con dependencia emocional manifiestan las carencias afectivas que sufrieron desde niños, es decir, todas las experiencias adversas que en la adultez evidencian sus esquemas disfuncionales de ellos mismos (autoestima) y con otros, exteriorizados mediante actitudes y comportamientos, además de los factores que causan la dependencia existen factores que la mantienen y perpetúan. Estos son dos, los mismos factores causantes de la dependencia emocional y las pautas de interacción y reacciones complementarias, (Castelló 2005).

Sánchez (2010), define la Dependencia Emocional como un trastorno de la personalidad, menciona que el dependiente tiene la creencia de no valer lo suficiente, busca seguridad constantemente en los otros y en factores externos, tampoco confía en su juicio personal y sus propios recursos, explica que este problema se origina en la niñez, el no haber sido amado en forma apropiada por las personas más significativas para el sujeto, por ende, esto crea una baja autoestima y señala que esta dependencia puede acrecentar durante la adolescencia, ya cuando llegue a la adultez recrea escenarios en las que toma un rol de sumisión, intentando hacer lo necesario por no ser rechazado. Seguidamente para Lemos y Londoño, Norwood y Schaeffer (2006, 1985 y 1998), La dependencia emocional, involucra pensamientos, emociones, motivaciones y comportamientos orientados al otro como fuente de satisfacción y seguridad personal, que implica creencias equivocadas acerca del amor, de la vida en pareja y de sí mismo.

Luego de revisar teorías sobre la variable la dependencia emocional por medio de los postulados de Jorge Castelló (2005) y (2012), con sus reafirmaciones y, correlacionándola con la teoría de Bandura (1987) sobre la violencia intrafamiliar, podemos coincidir que, dentro del contexto familiar, la dependencia emocional, así como la violencia intrafamiliar tiene origen en los primeros años de vida del ser humano, más específicamente cuando el ser humano llega a la etapa de la infancia. Es decir, si enfocamos esta perspectiva desde la teoría de Bandura (1987), quien manifiesta que todo acto humano deviene de imitaciones del contexto estimulante conductual, los niños al ver que existe acciones violentas dentro de su núcleo familiar, este los almacena en su subconsciente, que, en los próximos años, ya en su vida adulta las exterioriza buscando la necesidad de ser violento con las personas de su entorno, sin importar su grado de afinidad, amical o familiar.

Del mismo modo, sobre la dependencia emocional desde la perspectiva de la teoría de Castelló (2012), también coincide con que la persona dependiente se forma desde la infancia, ya sea por falta de la figura paterna o materna, y que, en la vida adulta el individuo dependiente exterioriza su necesidad de búsqueda de esa figura que le hizo falta en sus edades iniciales. Finalmente, es importante señalar que ambas teorías también tienen un punto de correlación entre sí, ya que estas perspectivas coinciden en que las mujeres, son las víctimas de estas dos grandes problemáticas. En primer lugar, son consideradas como las personas más comunes y susceptibles a padecer de dependencia emocional porque hay una probabilidad significativa que durante la etapa de la infancia, la figura paterna haya estado ausente, por lo que están condicionadas a buscar ese afecto emocional en otras personas de su entorno. En segundo lugar, porque cuando encuentran a la pareja que llena el vacío emocional de la infancia, esta condición las obliga a someterse a la voluntad de su dominante (pareja), aunque eso involucre ser víctima de humillaciones, golpes, insultos, entre otros, es decir, en objetos potenciales de todo tipo de violencia.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo

La investigación se llevó a cabo considerando el tipo de investigación básica, puesto que, conforme a CONCYTEC (2018), la intención de este tipo de investigaciones es aportar con el conocimiento científico a nivel teórico para comprender diversos fenómenos sociales y establecer características y principios objetivos. En ese sentido, la intención de nuestra investigación consistió en ofrecer conocimientos nuevos respecto a las variables que se han estudiado: Dependencia emocional y Violencia intrafamiliar.

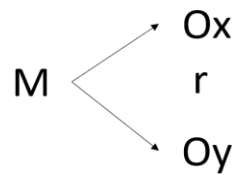
Diseño

Se consideró llevar a cabo la investigación considerando el diseño de investigación no experimental, respecto a ello Sánchez, Reyes y Mejía (2018), proponen sobre las investigaciones no experimentales que ninguna de las variables de estudio debe ser manipulada o cambiada, sino por el contrario, solo deben ser estudiadas, definidas y caracterizadas en su estado normal y estático. En ese sentido, en la presente investigación no se ejercieron cambios ni manipulaciones sobre las variables establecidas sino solo nos limitamos a observarlas y ofrecer información sobre ellas.

Asimismo, fue de corte transversal. En palabras de Hernández y Mendoza (2018), en los estudios transversales la recolección de datos se debe recabar en un solo momento y espacio determinado. Conforme a ello, en nuestra investigación se recogieron los datos de la muestra de estudio en un momento y espacio determinado.

El nivel de investigación fue descriptivo correlacional, sobre ello, nos afirma Hernández et al. (2018), que los estudios descriptivos correlacionales tienen como finalidad determinar, evaluar o describir la relación existente entre una o dos variables de estudio. Bajo los términos señalados, nuestra investigación ofrece una descripción detallada acerca de la relación que existe entre la variable I: Violencia intrafamiliar y variable II: Dependencia emocional.

El siguiente esquema grafica el diseño de nuestra investigación:



Dónde:

M: Representa la muestra de nuestro estudio.

Ox: Equivale a la Observación de la variable I.

Oy: Es igual a la Observación de la variable II.

r: Representa el Coeficiente de Correlación entre la Variable I y Variable II.

3.2. Variables y operacionalización

VARIABLE I:

Violencia Intrafamiliar (Cuantitativo), son acontecimientos que suceden de diversas maneras ya sea a nivel sexual, físico, psicológico, entre otros. Estos hechos ocurren dentro del núcleo familiar. Respecto definición operacional esta variable se encuentran conformada por 6 dimensiones respectivamente, entre ellas, los tipos de violencia: a nivel físico (4 indicadores y 4 ítems), psicológico (5 indicadores y 5 ítems), sexual (4 indicadores y 6 ítems), social (2 indicadores y 4 ítems), patrimonial (3 indicadores y 3 ítems) y de género (2 indicadores y 3 ítems).

VARIABLE II:

Dependencia Emocional (Cuantitativo), comportamiento obsesivo de una persona por la otra generalmente concurrente en una relación amorosa de pareja, en la que su estabilidad de tipo emocional está determinada por las acciones de otra persona causándole dependencia en diversos niveles. Respecto a la definición operacional, esta variable se encuentra segmentada en 4 dimensiones, entre ellas: Concepto de sí mismo (2 indicadores y 2 ítems), Concepto de otros (4 indicadores y 6 ítems), Amenazas (3 indicadores y 6 ítems) y Estrategias interpersonales (3 indicadores y 9 ítems).

3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

Población

Como señala Tamayo (2012), es, concretamente, un grupo o conjunto de personas, fenómenos, objetos, entre otros, los cuales se caracterizan por manifestar características y/o rasgos representativos que pueden ser estudiados científicamente. En ese sentido, la población de nuestro estudio estuvo conformada por un total de 238 mujeres que habitan en el centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

- **Criterio de inclusión:**

La principal característica considerada para elegir a nuestra población de estudio fue de que todas las personas sean de género femenino, con mayoría de edad de entre 18 a 60 años, y que necesariamente sean convivientes o casadas.

- **Criterio de exclusión:**

Las mujeres que estuvieron fuera del rango de edad de entre 18 años y 60 años no fueron encuestadas, pues no cumplieron con los requerimientos necesarios para el presente estudio.

Muestra

Por otro lado, como propone Arias (2006), la muestra de estudio se encuentra conformada por un subconjunto de la población general de estudio. En ese sentido, dado que la población es de una cantidad significativa, se determinó que la muestra fuese de 120 mujeres que habitan en el centro poblado de Unchus de Huaraz, pues según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021), tal cantidad de mujeres sí registran la mayoría de edad de entre 18 a 60 años y son casadas y/o convivientes.

Muestreo

Cabe señalar, adicionalmente, que el muestreo utilizado fue de tipo no probabilístico por la existencia de los criterios de inclusión. Respecto a ello, nos señala Hernández et al. (2018), que este tipo de muestras se caracteriza porque no dependen de las probabilidades estadísticas por razones de accesibilidad,

generalidad, entre otros. En ese sentido, se consideró para nuestra unidad de análisis a cada mujer de 18 a 60 años de edad, casada o conviviente que habite en el C.P. Unchus.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se usó la encuesta, según Hernández et al. (2018), esta técnica nos permite ejecutar un instrumento de investigación para recopilar información respecto a características, opiniones, creencias, entre otros sobre las variables de estudio.

Instrumentos

Para la variable I se utilizó el cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIF J4) de Jaramillo et al. (2014) constituido por 25 ítems y por una escala de valoración de tipo Likert (Nunca = 1, Pocas veces = 2, A veces = 3, Muchas veces = 4 y Casi siempre = 5). Asimismo, el cuestionario posee una validez de constructo con un índice de 0.40, lo cual determina que las dimensiones, indicadores y ítems se correlacionan de manera positiva. Finalmente, el nivel de validez del cuestionario tiene un valor total de 0,897 lo cual evidencia que el instrumento es altamente confiable.

También, para medir la segunda variable de estudio se usó el cuestionario de Dependencia Emocional de Lemos y Londoños (2006), compuesto por 23 ítems y con una escala valorativa que va desde: Nunca = 1, Pocas veces = 2, A veces = 3, Muchas veces = 4 y Casi siempre = 5. También, el cuestionario posee una validez de constructo con un índice de 0.44, lo cual determina que las dimensiones, indicadores y ítems se correlacionan de manera positiva. Por último, el nivel de validez del cuestionario posee un valor total de 0,927 lo cual evidencia que el instrumento es altamente confiable.

Finalmente, ambos instrumentos de investigación se aplicaron a las mujeres de 18 a 60 años de edad.

3.5. Procedimientos

Para proceder con la ejecución de los instrumentos diseñados, primero se inició con la elaboración y emisión de una solicitud dirigida al gobernador o dirigente del centro poblado de Unchus, quien aceptó nuestra petición y autorizó el acceso a su comunidad, de esa manera se pudo encuestar a las mujeres que fueron seleccionadas para ser partícipes de nuestra investigación. Para tal finalidad, es decir para recopilar los datos nos aproximamos de manera presencial hacia las viviendas de las mujeres que habitan en dicho centro poblado, de modo que también acudimos con los implementos y protocolos necesarios para evitar el contagio por Covid – 19. Es importante señalar que antes de encuestar a las personas, se les hizo de conocimiento sobre la intención de nuestra investigación mostrándoles la solicitud aceptada por su gobernador y también el consentimiento informado. Del mismo modo, cada encuesta realizada tuvo una duración de 15 a 20 minutos por persona, realizándose en 3 días por factores de tiempos, trabajo de las mujeres, entre otros. Posteriormente, todos los datos recopilados en los instrumentos de investigación se tabularon en una base estadística de datos en el programa Excel, posteriormente se realizaron ambos tipos de análisis estadístico mediante el programa estadístico SPSS, versión 25.

3.6. Método de análisis de datos

Método descriptivo

Usamos las tablas de frecuencia y gráficos estadísticos para ordenar, organizar y presentar la información recopilada en los cuestionarios.

Método inferencial

Se aplicaron las pruebas de Shapiro Wilk y Kolmogorov Smirnov para determinar la normalidad de la muestra de estudio. Del mismo modo, para comprobar la validez de las hipótesis planteadas se usó la prueba de Rho de Spearman mediante el programa estadístico SPSS v. 25.

3.7. Aspectos Éticos

Considerando el principio ético sobre la beneficencia, nuestro estudio se llevó a cabo para que las diversas organizaciones puedan tomar medidas directas y eficaces para intervenir en el problema que afecta a las mujeres del centro poblado de Unchus. Asimismo, respecto al principio de no maleficencia, nuestra investigación no tuvo intenciones de exponer datos personales, ni casos particulares sobre dependencia emocional ni violencia intrafamiliar, para ello se puso en conocimiento sobre la participación voluntaria que tendrían las mujeres en nuestro estudio de investigación. Por último, como indica el Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017), los instrumentos que se usaron tienen validación y confiabilidad estadística para garantizar que la confidencialidad de los datos pueda ser obtenida con autonomía y justicia, haciendo uso de la información para fines, exclusivamente, académicos

IV. RESULTADOS

Tabla 1.

Resultado descriptivo de la variable Violencia Intrafamiliar

Escala	Mujeres	
	f	%
Nunca	60	50,0
A veces	60	50,0
Total	120	100,0

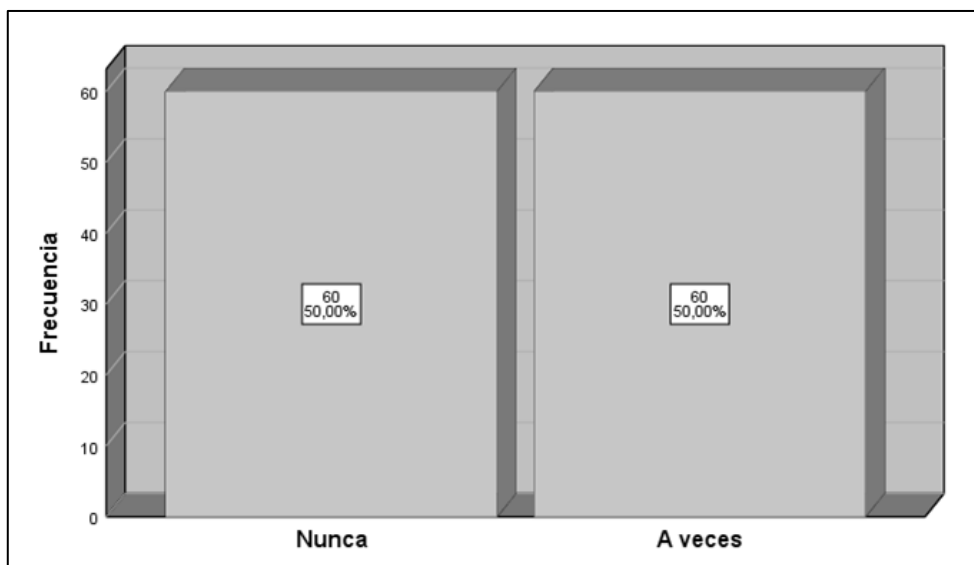


Figura 1. Representación gráfica de Violencia Intrafamiliar.

Observando la tabla 1 y figura 1, se puede evidenciar que, sobre la primera variable, respondieron “Nunca” el 50% (60 mujeres), asimismo, el otro 50% (60 mujeres) respondieron “A veces”. Dicho resultado nos confirma que al menos la mitad de mujeres de 18 a 60 años de dicho centro poblado son víctimas de violencia intrafamiliar.

Tabla 2.

Resultado descriptivo de la variable Dependencia Emocional

Escala	Mujeres	
	f	%
Nunca	39	32,5
Pocas veces	21	17,5
Muchas veces	60	50,0
Total	120	100,0

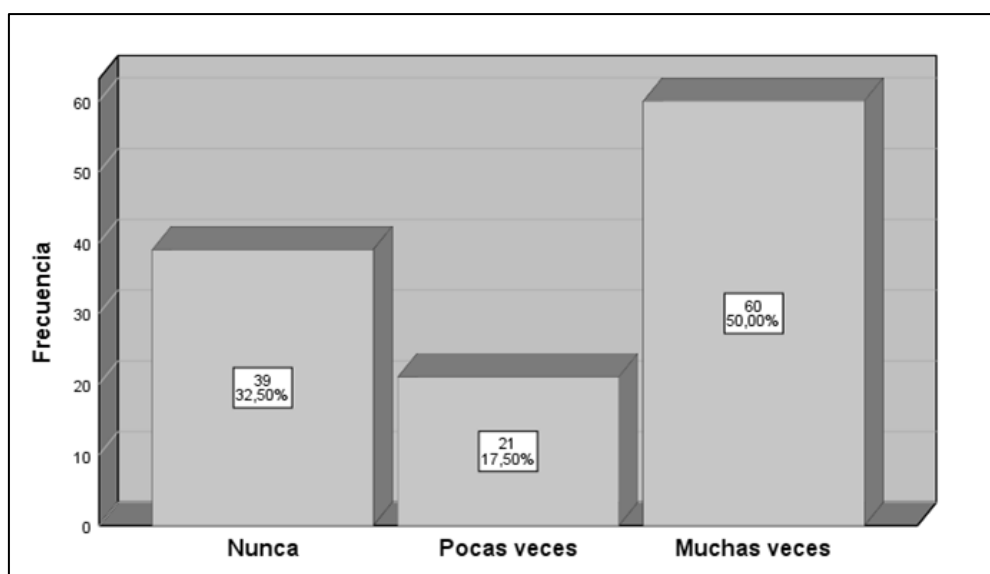


Figura 2. Representación gráfica de Dependencia Emocional

Observando la tabla 2 y figura 2, se puede mostrar que, sobre la segunda variable de estudio, respondieron “Muchas veces” el 50% (60 mujeres), también, el 33% (39 mujeres) respondieron “Nunca” y, solo el 18% (21 mujeres), respondieron “Pocas veces”. Datos que nos permiten confirmar que la mayoría de mujeres de 18 a 60 años de dicho centro poblado muestran indicadores de padecer dependencia emocional.

Tabla 3.

Resultado descriptivo de la dimensión V. Física

Escala	Mujeres	
	f	%
Nunca	59	49,2
Pocas veces	61	50,8
Total	120	100,0

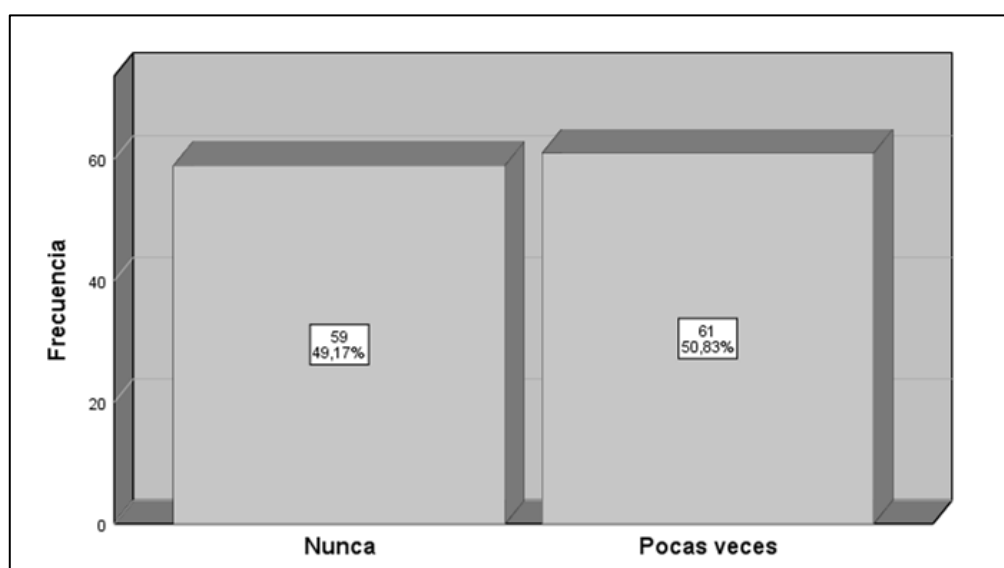


Figura 3. Representación gráfica de V. Física

Vistos los datos de la tabla 3 y figura 3, se puede observar que, respecto a la Violencia Física, respondieron “Nunca” el 49% (59 mujeres), además, el 61% (60 mujeres) respondieron “Pocas veces”. Resultados que nos permiten afirmar que la mayoría de las mujeres de 18 a 60 años de dicho centro poblado son víctimas de violencia física.

Tabla 4.

Resultado descriptivo de la dimensión V. Psicológica

Escala	Mujeres	
	f	%
Nunca	60	50,0
A veces	60	50,0
Total	120	100,0

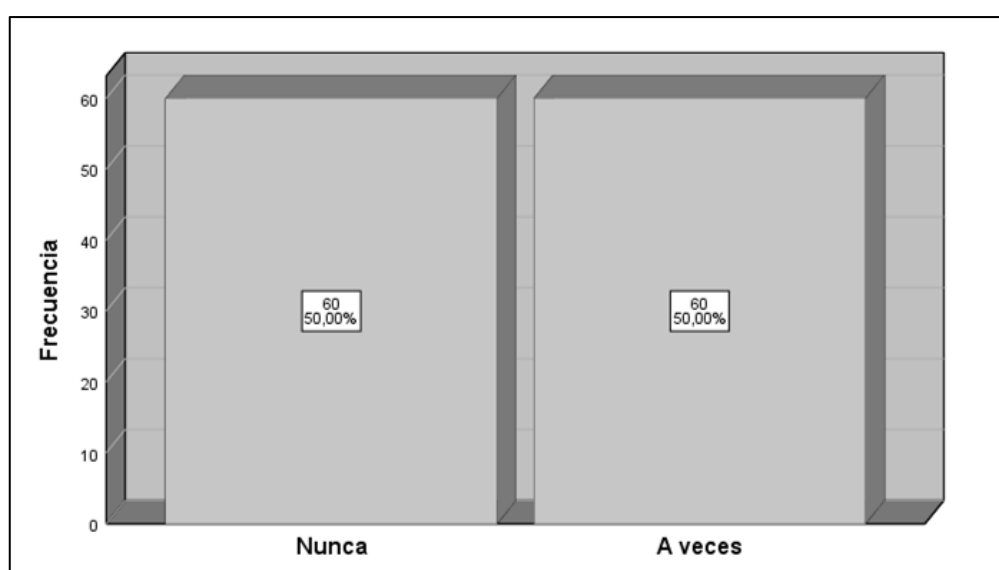


Figura 4. Representación gráfica de V. Psicológica

Observando los datos de la tabla 4 y figura 4, se evidencia que, respecto a la Violencia Psicológica, respondieron “Nunca” el 50% (60 mujeres), asimismo, el otro 50% (60 mujeres) respondieron “A veces”. Datos estadísticos que nos permiten confirmar que al menos la mitad de las mujeres de 18 a 60 años de dicho centro poblado son víctimas de violencia psicológica.

Tabla 5.

Resultado descriptivo de la dimensión V. Social

Escala	Mujeres	
	f	%
Nunca	44	36,7
Pocas veces	16	13,3
A veces	60	50,0
Total	120	100,0

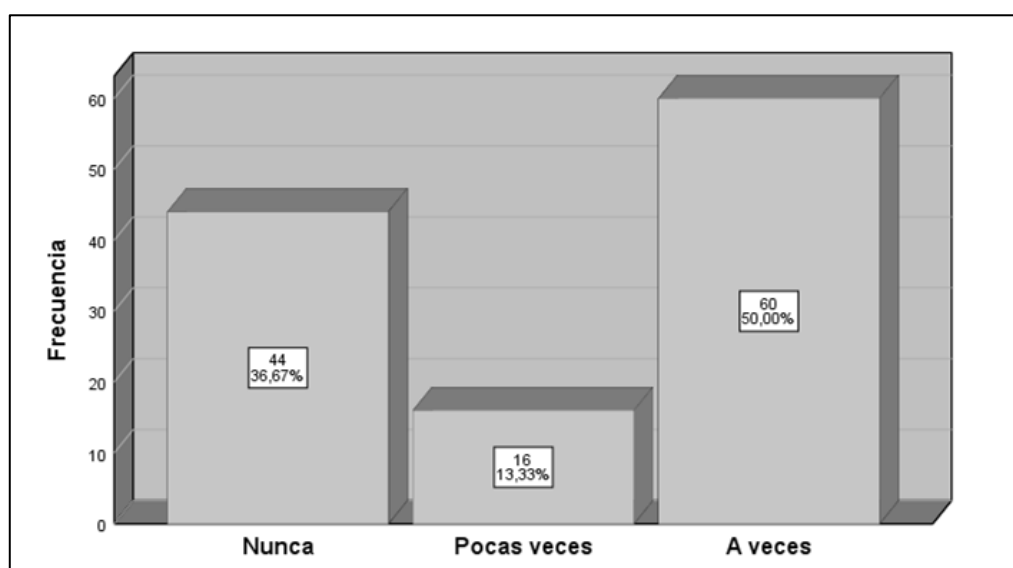


Figura 5. Representación gráfica de V. Social

Vistos los datos de la tabla 5 y figura 5, se puede notar que, respecto a la violencia social, respondieron “A veces” el 50% (60 mujeres), también, el 37% (44 mujeres) respondieron “Nunca” y, solo el 13% (16 mujeres), respondieron “Pocas veces”. Datos estadísticos que nos permiten confirmar que la mayoría de mujeres de 18 a 60 años de dicho centro poblado muestran indicadores de ser víctimas de violencia social.

Prueba de normalidad

Se hizo el análisis estadístico de Kolmogorov – Smirnov que nos ayudó a determinar la normalidad de los datos y, de ese modo, identificar el tipo de prueba paramétrica o no paramétrica para la comprobación de las hipótesis.

Hipótesis de normalidad:

H₀: Los datos tienen una distribución normal.

H_a: Los datos no tienen una distribución normal.

Decisión:

Sig. $P < 0,05$ se rechaza la H₀ y se acepta la H_a.

Sig. $P \geq 0,05$ se acepta la H₀ y se rechaza la H_a.

Tabla 6.

Prueba de normalidad de Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional

	Estadístico	gl	p
Violencia	0.313	120	0
Dependencia	0.309	120	0

Romero (2016), propone que, para la estimación de una prueba, se considera, prioritariamente, la proporción dimensional de una muestra de estudio. En ese sentido, como la muestra de nuestro estudio es mayor a las 120 personas, se determinó aplicar la prueba estadística de K-S.

Vistos los datos de la tabla 6, se pudo evidenciar el valor de Sig. = 0,00 (es decir, menor a 0,05), indicándonos que nuestra muestra de estudio no tiene una distribución de tipo normal (es decir, no paramétrica), procediéndose con la elección y ejecución del Rho de Spearman para la comprobación de hipótesis.

Prueba de Hipótesis General

- H_0 : No Existe relación entre la violencia intrafamiliar y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.
- H_a : Existe relación entre la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

Tabla 8.

Relación entre Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional

			Violencia intrafamiliar	Dependencia emocional
Rho de Spearman	Violencia intrafamiliar	Coeficiente de	1,000	,732
		correlación		
	Sig.(bilateral)		,000	
	N	120	120	
Rho de Spearman	Dependencia emocional	Coeficiente de	,732	1,000
		correlación		
	Sig.(bilateral)	,000		
	N	120	120	

De acuerdo con los datos expuestos en la tabla 8, la Sig. posee un valor de 0,000, índice que es menor a 0,05.

En ese sentido, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en donde se manifiesta que sí existe relación entre ambas variables, es decir, entre violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres del CP Unchus, Huaraz, 2021, por el índice del Rho de Spearman con un resultado de 0,732, lo que confirma un tipo de correlación positiva alta.

Prueba de Hipótesis Específica

- H_0 : No Existe relación entre la violencia física y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.
- H_a : Existe relación entre la violencia física y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

Tabla 9.

Relación entre Violencia Física y Dependencia Emocional

		Violencia física		Dependencia emocional
Rho de Spearman	Violencia física	Coeficiente de	1,000	,855
		correlación		
		Sig.(bilateral)		,000
		N	120	120
	Dependencia emocional	Coeficiente de	,855	1,000
		correlación		
Sig.(bilateral)		,000		
	N	120	120	

De acuerdo con los datos expuestos en la tabla 9, el Sig. posee un valor de 0,000, índice que es menor a 0,05.

Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en donde se manifiesta que sí existe relación entre violencia física y dependencia emocional en las mujeres del CP Unchus, Huaraz, 2021, por el índice del Rho de Spearman con un resultado de 0,855, lo que confirma un tipo de correlación positiva alta según el cuadro de interpretación que figura en la tabla 7.

Prueba de Hipótesis Específica

- H_0 : No Existe relación entre la violencia psicológica y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.
- H_a : Existe relación entre la violencia psicológica y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

Tabla 10.

Relación entre Violencia Psicológica y Dependencia Emocional

			Violencia psicológica	Dependencia emocional
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Coeficiente de correlación	1,000	,869
		Sig.(bilateral)		,000
		N	120	120
	Dependencia emocional	Coeficiente de correlación	,869	1,000
		Sig.(bilateral)	,000	
		N	120	120

De acuerdo con los datos expuestos en la tabla 10, el Sig. posee un valor de 0,000, índice que es menor a 0,05.

Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en donde se manifiesta que sí existe relación entre violencia psicológica y dependencia emocional en las mujeres del CP Unchus, Huaraz, 2021, por el índice del Rho de Spearman con un resultado de 0,869, lo que confirma un tipo de correlación positiva alta según el cuadro de interpretación que figura en la tabla 7.

Prueba de Hipótesis Específica

- H_0 : No Existe relación entre la violencia social y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.
- H_a : Existe relación entre la violencia social y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

Tabla 11.

Prueba de Violencia Social y Dependencia Emocional

		Violencia social		Dependencia emocional
Rho de Spearman	Violencia social	Coeficiente de correlación	1,000	,827
		Sig.(bilateral)		,000
		N	120	120
	Dependencia emocional	Coeficiente de correlación	,827	1,000
		Sig.(bilateral)	,000	
		N	120	120

De acuerdo con los datos expuestos en la tabla 11, el Sig. posee un valor de 0,000, índice que es menor a 0,05.

Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna, en donde se manifiesta que sí existe relación entre violencia social y dependencia emocional en las mujeres del CP Unchus, Huaraz, 2021, por el índice del Rho de Spearman con un resultado de 0,827, lo que confirma un tipo de correlación positiva alta según el cuadro de interpretación que figura en la tabla 7.

V. DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio nos permitieron realizar procedimientos comparativos y, de esa manera, establecer diferencias y similitudes con otros estudios considerados en nuestros antecedentes.

En la tabla 8, se logró determinar un nivel de correlación positiva alta ($r=0,732$), con una sig. de 0,00 ($< 0,05$), lo que confirma que sí existe relación entre ambas variables de estudio. Si comparamos estos datos con lo investigado por Mendoza (2018), se puede notar similitudes, ya que el autor obtuvo como resultado $\rho= 0.730$ / Sig. 0,000, a través del cual también indica un nivel correlacional positivo alto y demostrando un correlación positiva – alta, confirmando que la violencia intrafamiliar y la dependencia emocional sí tienen relación. Autores como Castelló (2005), persiste en que la dependencia de tipo emocional, puede ser considerada como una forma de ausencia total de autoestima en las personas, que las conllevan a permanecer en una relación de pareja, aferrándose así a la persona de su afección, aunque ello incluso resulte dañino, es decir, puede existir actos de violencia en sus diversos tipos.

En la tabla 9, se puso en evidencia un nivel de correlación positiva alta ($\rho= 0,855$), con una sig. de 0,00 ($< 0,05$). En ese sentido si comparamos estos datos con lo investigado por Acuña (2019), quien en su investigación obtuvo por resultado un coeficiente $\rho=0,826$ / Sig.=0,000 evidenciando que hay relación positiva alta entre la violencia física y dependencia emocional. Con estos resultados, se puede notar que existe similitud ya que en ambos casos el nivel de correlación también es positivo – alto, confirmando que la violencia física y la dependencia emocional sí tienen relación. Conforme a estos hallazgos podemos decir también, desde la perspectiva de Gonzales y Leal (2016), desde la teoría de Bandura, que la dependencia emocional no es unidireccional, sino por el contrario, se amplifica afectando en diversos niveles. En casos como este, las relaciones insanas pueden hacer notar una obsesión anormal en la que las mujeres incluso tienen deseos de ser maltratadas físicamente con la finalidad de sentirse, equivocadamente, el centro de atención de sus agresores. Por otro lado, el agresor siente una necesidad desmesurada y continua de maltratar, ya sea a nivel físico o psicológico, a su pareja

con la finalidad de saciar sus deseos de poseer a la otra persona, esto consecuentemente provoca que el clima familiar esté plagado de violencia.

En la tabla 10, se pone en evidencia un nivel de correlación positiva alta ($\rho = 0,869$), con una significancia de 0,00 ($< 0,05$), datos comparados con lo investigado por Mego (2021), en el cual obtuvo por resultados un coeficiente $\rho = 0,597$ / Sig.=0,000 índice que pone en evidencia que hay relación positiva moderada entre la violencia psicológica y dependencia emocional. Con estos resultados, se puede notar que existe similitud ya que en ambos casos el nivel de correlación también es positivo, confirmando que la violencia de tipo psicológica y la dependencia emocional sí tienen relación. Considerando estos hallazgos podemos decir, desde la perspectiva de Bandura (1987) y Castelló (2012), que la violencia psicológica va relacionada con el comportamiento y las actitudes nocivas que afectan considerablemente la autoestima, identidad, emociones, entre otros de la mujer maltratada llevándola inevitablemente a depender emocionalmente de su agresor volviéndola una tolerante excesiva de este tipo de actos por miedo a la soledad, angustia, entre otros.

En la tabla 11, se pone en evidencia un nivel de correlación positiva alta ($\rho = 0,827$), con una significancia de 0,00 ($< 0,05$), datos comparados con lo investigado por Cotrina y Vegas (2021), quienes obtuvieron por resultados un coeficiente $\rho = 0,135$ / Sig.=0,000 ponen en evidencia que hay relación positiva entre la violencia social y dependencia emocional. Con estos resultados, se puede notar que existe similitud ya que en ambos casos el nivel de correlación también es positivo, sin embargo, difieren en su nivel, es decir, en el caso nuestro es alto mientras que en la situación de ambos autores el nivel es bajo, pero no negativo. En tal sentido, esto nos confirma una vez más que la violencia social y la dependencia emocional también tienen relación. Desde la perspectiva de Bandura (1974), fundamentamos y damos consistencia a estos resultados puesto que el autor propone que todo acto violento deviene de un aprendizaje social desde tempranas edades y que se repiten constantemente. En ese sentido, esta teoría psicológica ofrece una base teórica sólida donde se propone que la violencia en la familia se origina cuando la persona, desde sus etapas iniciales en la niñez, es testigo directo de las agresiones que ocurren dentro del núcleo familiar provocando

que cuando se cree la familia por unión de pareja, todas esas actitudes agresivas aprendidas sean expresadas en la vida adulta expresándose también sobre la vida social de la principal víctima, en este caso, mayoritariamente las mujeres, pues se encuentran también limitadas a desarrollarse socialmente por la obsesión de sus agresores por temor al engaño y por miedo a perder el poder sobre ellas.

VI. CONCLUSIONES

Considerando los objetivos formulados inicialmente, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Existe relación positiva de tipo alta con un índice del Rho = 0,732 entre violencia intrafamiliar y la dependencia emocional en las mujeres del CP de Unchus, Huaraz, 2021.
2. Sí hay correlación alta y positiva con un Rho = 0,855 entre la violencia física y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.
3. Se encontró evidencia de una relación positiva alta con un Rho = 0,869 entre la violencia psicológica y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.
4. Hay evidencia de una correlación positiva alta con un índice del Rho = 0,827 entre violencia social y dependencia emocional en las mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021.

VII.RECOMENDACIONES

1. Se recomienda concientizar a las diversas autoridades nacionales, regionales y locales sobre el problema de la violencia intrafamiliar y dependencia emocional para desarrollar programas para la prevención y promoción contra estos dos grandes problemas sociales.
2. Asimismo, se recomienda a las diversas oficinas del CEM, ya sea a nivel local y nacional para que puedan organizar y desarrollar talleres o charlas motivacionales, igualmente brindarles recursos que las ayuden a desarrollar sus habilidades sociales y de esta manera reforzar sus capacidades para el acceso a un trabajo digno, de esa manera poder prevenir y erradicar la violencia en las mujeres ya sea a nivel urbano y rural.
3. A las sedes de apoyo para la mujer, poder trabajar directamente con las mismas sobre cómo mejorar sus sistemas de subsistencia y así permitir que ellas mismas sean la fuerza propulsora de su propio progreso. A la vez poder fortificar el liderazgo en ellas, la toma de decisiones e ir empoderándolas.
4. A las instituciones educativas, estatales y privadas a poner en conocimiento a los estudiantes sobre los altos índices de violencia en todos sus tipos que hay en nuestra localidad y, de esa manera, concientizarlos desde temprana edad y a su vez lograr que desarrollen su autonomía de manera adecuada.

REFERENCIAS

- Acuña, I. (2019). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la fundación Ser Familia*. (Tesis de grado por la Universidad Mayor De San Andrés, La Paz, Bolivia). Disponible en: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/21802>
- Aiquipa, T. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*. 33 (2). 412 - 437. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337839590007.pdf>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Espiteme.
- Bandura, A. y Walters. R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. España: Alianza Editorial.
- Bartholomew, K. & Larsen, P. (1992). Interpersonal dependency and attachment in adulthood. Burnaby: Simon Fraser University.
- BBC. (2020). *Coronavirus: la preocupación por las víctimas de violencia de género que tienen que convivir en cuarentena con su agresor*. (Consultas Online). Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia emocional: Características y tratamiento*. Madrid: Alianza.
- Castelló, J. (2012). *La superación de la Dependencia Emocional*. Málaga: Ediciones Corona Borealis.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de Ética y Deontología. Resolución N° 190 - 2018 - CDN - C.PS. P.* Lima.
- CONCYTEC. (2018). *Resolución de presidencia N° 214 - 2018 - CONCYTEC -P P.* Lima. Disponible en: <http://resoluciones.concytec.gob.pe/subidos/sintesis/RP-214-2018>
- Cotrina, G. y Vegas, G. (2021). *Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un Colegio de Huancabamba*. (Tesis de licenciatura por la Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú). Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60777>

- Del Castillo, A., Hernández, M. Romero, A, y Iglesias, S. (2016), Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios, en México. *Psicumex*. 5 (1). 8 - 18. Disponible en: <https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/248>
- Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*. 20(1). 45 - 55.
- Ferrer, P. y Bosch, f. (2010). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*. 17 (1). 105 - 122.
- García, F., Wlodarczuk, A., Reyes, A., San Cristóbal, C. y Solar, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu*. 12 (2). 246 - 265. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545458005.pdf>
- González, E., Pardo, M. y Izquierdo, J. (2017). La violencia como problema de salud pública en Venezuela: algunas reflexiones desde la perspectiva del profesional de seguridad ciudadana. *MEDISAN*. 21 (5). 642 - 649.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGrawHill.
- IETSI. (2020). *Violencia de género / familiar en tiempos de cuarentena*. Brasil: LILACS. Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1096342>
- INEI. (2021). *En el 2021 año del Bicentenario de la Independencia el Perú contará con una población de 33 millones 35 mil 304 habitantes*. (Consultas en línea). Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-2021-ano-del-bicentenario-de-la-independencia-el-peru-contara-con-una-poblacion-de-33-millones-35-mil-304-habitantes-11624/>
- Jaramillo, J., Astudillo, J., Bermeo, J. y Caldas, S. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca - Ecuador, 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca*. 32 (2). 30 - 39.

- Lemos, H. y Londoños, N. (2006). Construcción y Validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana de Psicología*. 9 (2). 127 - 140.
- Martínez, J. y Rey, C. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento lógico*. 12 (1). 117 - 132. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/801/80131179008.pdf>
- Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gac Méd Espirit*. 21 (1). 96 - 105.
- Mego, A. (2021). *Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres universitarias de Lima Norte, 2020*. (Tesis de licenciatura por la Universidad César Vallejo). Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/61760>
- Mena, S (2020). *Dependencia emocional y violencia en una muestra de mujeres en Huaraz*. (Tesis de licenciatura por la Universidad César Vallejo, Huaraz, Perú). Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48902>
- Mendoza, A. (2018). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres que acuden a las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVI)*. (Tesis de licenciatura por la Universidad Insurgentes, México). Disponible en:
- Nunes, R., Serra, M., Sousa, T. y Leite, A. (2020). Ser abusado psicológicamente no es suficiente para terminar una relación. *Revista Interamericana De Psicología*. 53 (3). 445 - 459. Disponible en: <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1157>
- OEA. (2020). Covid-19 en la vida de las mujeres. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cim/COVID-19.asp>
- OMS. (2020). *Prevención de la violencia y los traumatismos*. Disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/es/
- OPS y OMS (2015). *La violencia contra la mujer. Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer*. Washington: EUA. Disponible en:

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18386/CD549Rev2_es_p.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Pascual, M. (2017). *Violencia Contra la Mujer en la Pareja. Sensibilización de los Profesionales Sanitarios del Área de Salud de Guadalajara*. (Tesis doctoral por la Universidad de Alcalá). Disponible en: <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/44032>

PNVFS. (2020). *Casos atendidos por los CEM según tipos de Violencia, 2020*. (Consultas online). Disponible en: <https://portalestadistico.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-tipo-de-violencia-ano-2020/>

Sagot, M. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países*. Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud, programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Disponible en: <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>

Sirvent, C., & Moral, M. V. (2007). La dependencia sentimental o afectiva. *In Anales de Psiquiatría*. 23 (3). 92 - 93.

Tamayo, M. (2012). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa

Sánchez, G. (2010). La dependencia emocional. Causas, trastorno, tratamiento.

Recuperado de:

<https://escuelatranspersonal.com/wp-content/uploads/2013/12/dependenciaemocional-gemma.pdf>

ANEXOS

Anexo I: Matriz de operacionalización de variables

Variable I: Violencia intrafamiliar

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Son todas las modalidades de violencia que se manifiestan dentro del núcleo familiar, estas incluyen todas las formas de acción y omisión, donde existe maltrato a nivel físico, psicológico, social, entre otros. (Bandura, 1987)	La medición de la variable será realizada a través de la aplicación del cuestionario en base a la escala de Likert (Nunca = 1, Pocas veces = 2, A veces = 3, Muchas veces = 4 y Siempre = 5).	Violencia física	Golpes	1	Ordinal
			Moretones	2	
			Sangrado	3	
			Emergencia	4	
		Violencia psicológica	Silenciar	5	
			Insultos	6	
			Infidelidad	7	
			Amenazas	8	
			Miedo	9	
		Violencia sexual	Insatisfacción	10	
			Obligación sexual	11	
			Prohibición	12,13,14	
			Aborto	15	
		Violencia social	Molestia	16	
			Socialización	17,18,19	
		Violencia patrimonial	Materiales	20	
			Impedimento	21	
			Administración	22	
		Violencia de género	Intolerancia	23, 24	
			Colaboración	25	

Variable II: Dependencia Emocional

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Las características de los dependientes emocionales se pueden agrupar en tres categorías: área de las relaciones de pareja, área de las relaciones con el entorno interpersonal y área de autoestima y estado anímico. (Castelló, 2012).	La medición de la variable será realizada a través de la aplicación del cuestionario en base a la escala de Likert (Nunca = 1, Pocas veces = 2, A veces = 3, Muchas veces = 4 y Siempre = 5).	Concepto de sí mismo	Desamparo	1	Ordinal
			Preocupación	2	
		Concepto de otros	Atención	3,4	
			Necesidad de afecto	5	
			Angustia	6,7	
		Amenazas	Preocupación	8	
			Autolesión	9	
			Debilidad	10,11,12	
		Estrategias interpersonales	Soledad	13,14	
			Abandono	15,16	
			Intranquilidad	17,18,19,20	
Inestabilidad	21,22,23				

Anexo II: Instrumentos

Cuestionario I de Violencia Intrafamiliar (VIF J4) Jaramillo et al. (2014)

Instrucciones: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiado; la información que usted proporcione será totalmente confidencial.

N°	PREGUNTAS	Nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Siempre
1	¿Su pareja la golpea?					
2	¿Su pareja le ha dejado moretones?					
3	¿Sangra cuando su pareja la golpea?					
4	¿Ha ido a un puesto de salud por los golpes?					
5	¿Su pareja la calla cuando usted opina?					
6	¿Su pareja la insulta?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja la amenazó si usted lo deja?					
9	¿Usted tiene miedo cuando su pareja llega a su casa?					
10	¿Su pareja le ha dicho que no lo satisface sexualmente?					
11	¿Su pareja la obliga a tener relaciones sexuales?					
12	¿Su pareja le prohíbe ir a sus chequeos ginecológicos?					
13	¿Su pareja no quiere que use métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja no quiere que usted se embarace?					
15	¿Su pareja la ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja le molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le prohíbe que usted hable por celular?					
18	¿Su pareja no quiere que usted salga de su casa?					
19	¿Su pareja muestra celos cuando usted habla por celular?					
20	¿Su pareja rompe cosas de su hogar?					
21	¿Su pareja le ha prohibido entrar a su casa?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos de su hogar?					
23	¿Su pareja no considera su opinión para tomar decisiones?					
24	¿Su pareja colabora con los quehaceres del hogar?					
25	¿Su pareja le prohíbe que usted trabaje?					

Cuestionario II de Dependencia emocional de Lemos y Londoño. (2006)

Instrucciones: Por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiado; la información que usted proporcione será totalmente confidencial.

N°	PREGUNTAS	Nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Siempre
1	Me siento desamparada cuando estoy sola.					
2	Me preocupa la idea de ser abandonada por mi pareja.					
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarlo o divertirlo.					
4	Hago lo imposible para tener la atención de mi pareja.					
5	Necesito que mi pareja me dé afecto constantemente.					
6	Me angustio cuando mi pareja no me llama.					
7	Me siento mal cuando mi pareja se va de la casa.					
8	Cuando discuto con mi pareja le doy la razón.					
9	Amenazo a mi pareja con quitarme la vida si me deja.					
10	Me siento débil y necesitada sin mi pareja.					
11	Necesito que mi pareja sea muy expresiva conmigo.					
12	Necesito alguien que me haga sentir especial.					
13	Cuando discuto con mi pareja me siento culpable.					
14	Me siento mal cuando mi pareja no me da atención.					
15	Siento temor a que mi pareja me abandone.					
16	Cambio todo lo que he planeado si mi pareja me lo pide.					
17	Si no sé dónde está mi pareja me desespero.					
18	Siento un vacío muy grande cuando estoy sola en casa.					
19	No puedo tolerar la soledad.					
20	Haría lo que sea para que mi relación no termine.					
21	Si mi pareja tiene planes yo me adapto a lo que él dispone					
22	Me alejo demasiado de mis amigos por mi pareja.					
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja.					

La escala de violencia intrafamiliar (VIJ) tiene una validez de 0,40 y una significancia en la prueba de esfericidad de Barlett de ,000. Además de un nivel de confiabilidad según el Alfa de Cronbach de ,897 de sus 25 ítems.

Análisis de validez y confiabilidad de la escala de violencia intrafamiliar

	Aprox. Chi-cuadrado	gl	Sig	N de ítems
Prueba de esfericidad de Bartlett	2049,555	300	,000	25
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo	-	-	,924	25
Alfa de Cronbach	-	-	,897	25

Fuente: Obtenido del análisis de datos de la escala (VIF-J4)

El cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (CDE), tiene una validez de 0,44 y una significancia de ,000. Además de un nivel de confiabilidad según el Alfa de Cronbach de 0,927 de sus 23 ítems

Subescalas	Ítems que lo conforman	Media (D.E.)	Rango	Alfa inicial	Ítem para eliminar	Alfa al eliminar el ítem
Concepto de sí mismo	3, 4, 5*, 6, 7, 17, 18, 20, 21*, 30, 31, 32, 41*, 44, 45, 46, 47, 60, 65	58.5 (12.85)	19-103	0.784	5	0.809
Concepto de otros	1, 16, 43	9.3 (2.87)	3-18	0.437	--	--
Amenazas	8, 9, 10*, 19, 22*, 23, 24, 34, 35, 36, 37, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 58, 59	52.7 (15.65)	19-107	0.883	22	0.903
Estrategias interpersonales	2*, 11, 12, 13, 14, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 38, 39, 40, 42, 52, 53, 54, 55*, 61, 62, 63, 64, 66	68.2 (16.35)	29-134	0.867	55	0.878

D.E.: desviación estándar

Componente	Ítems que lo conforman		Alfa de Cronbach	Media* (DE)
	Escala original	Escala con 23 ítems		
Factor 1: Ansiedad de separación	9, 35, 36, 37, 48, 51, 56	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	0.871	18.98 (7.667)
Factor 2: Expresión afectiva de la pareja	30, 45, 46, 50	5, 11, 12, 14	0.835	12.87 (4.778)
Factor 3: Modificación de planes	53, 63, 64, 65	16, 21, 22, 23	0.751	10.54 (4.199)
Factor 4: Miedo a la soledad	8, 57, 58	1, 18, 19	0.798	7.38 (3.858)
Factor 5: Expresión límite	38, 44, 61	9, 10, 20	0.617	4.58 (2.289)
Factor 6: Búsqueda de atención	28, 29	3, 4	0.776	6.06 (2.627)
Escala Total			0.927	

Prueba de Hipótesis

Tabla 7.

Interpretación del coeficiente de Correlación Rho de Spearman.

Magnitud de correlación	Significancia
-1	Negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Negativa alta
-0,4 a -0,69	Negativa moderada
-0,2 a -0,38	Negativa baja
-0,01 a -0,19	Negativa muy baja
0	Nula
0,01 a 0,19	Positiva muy baja
0,2 a 0,39	Positiva baja
0,4 a 0,69	Positiva moderada
0,7 a 0,89	Positiva alta
0,9 a 0,99	Positiva muy alta
1	Positiva grande y perfecta

Hernández et al., (2014) - adaptado

RESULTADO SPSS

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Violencia	0.313	120	0.000	0.685	120	0.000
Dependencia	0.309	120	0.000	0.708	120	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

1. Plantear las hipótesis

Ho: Los datos tienen una distribución normal

Ha: Los datos no tienen una distribución normal

2. Nivel de significancia

confianza 95%

significancia (alfa) 5%

3. Prueba estadística a emplear

Emplearemos la prueba de Kolmogorov -Smirnov

Analizar/estadística descriptiva/frecuencias/descklickear tablas de frecuencias/graficos/descklickear/graficos con pruebas de normalidad/aceptar

Tabla 1

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

	Estadístico	gl	p
Violencia	0.313	120	0.000
Dependencia	0.309	120	0.000

4. Criterio de decisión

Si $p < 0,05$ rechazamos la Ho y acepto la Ha

Si $p > 0,05$ aceptamos la Ho y rechazamos la Ha.

5. Decisión y conclusión

Como $p = 0 < 0,05$ entonces rechazamos la Ho y acepto la Ha, es decir los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto aplicaremos estadística no paramétrica (Correlación de Spearman)

Correlaciones

			Violencia	Dependencia
Rho de Spearman	Violencia	Coefficiente de correlación	1,000	,732**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Dependencia	Coefficiente de correlación	,732**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones				
			V.Física	Dependencia
Rho de Spearman	V.Física	Coefficiente de correlación	1.000	,855**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	120	120
	Dependencia	Coefficiente de correlación	,855**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones				
			V.Psicológica	Dependencia
Rho de Spearman	V.Psicológica	Coefficiente de correlación	1.000	,869**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	120	120
	Dependencia	Coefficiente de correlación	,869**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Correlaciones				
			V.Social	Dependencia
Rho de Spearman	V.Social	Coefficiente de correlación	1.000	,827**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	120	120
	Dependencia	Coefficiente de correlación	,827**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACION

El propósito de esta ficha de consentimiento es proporcionar a los participantes una clara explicación sobre la investigación a desarrollarse, así como su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Inés Aguilar y Deysi Espinoza, bachilleres de la Facultad de Psicología. La meta de este estudio es identificar la relación existente entre la Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en una muestra de la población del Centro Poblado Unchus de Huaraz, para la obtención del título profesional de Licenciado en Psicología.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder a 2 cuestionarios que se les entregará, esto tomará aproximadamente 20 minutos de su tiempo.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el, si tiene alguna pregunta durante la aplicación, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador.

Desde ya le agradecemos su participación.



Dirigente: Filomeno Jamanca Vargas
DNI N° 31608284

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz 17 de Agosto del 2021

Oficio N° 01-2021-UPCV.

SEÑOR: Filomeno Jamanca Vargas
Dirigente del Centro Poblado de Unchus

Asunto: El que indica

Tenemos el grato honor de dirigirnos al despacho de su digno cargo para expresarle el saludo cordial y afectuoso, al mismo tiempo solicitarle el permiso para la realización de una investigación denominado, Violencia Intrafamiliar y Dependencia Emocional en mujeres del Centro Poblado de Unchus, con la finalidad de conocer la relación de estas dos variables.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y especial estima.

Atentamente



Aguilar Soto, Ines Maribel
Bachiller en Psicología



Espinoza Huaranga, Deysi Betsi
Bachiller en Psicología



Filomeno V. Jamanca Vargas
JUEZ DE PAZ C.P. UNCHUS
DNI: 31608294









DEPENDENCIA EMOCIONAL																								
Variable	Concepto de sí				Concepto de otros				Amenazas				Estrategias interpersonales											
Indicadores	Desamparo	Preocupación	Atención	Necesidad de afecto	Angustia	Preocupación	Autolesión	Debilidad	Soledad	Abandono	Intranquilidad	Inestabilidad	W2	D1	D2	D3	D4							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12		P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23
1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	1	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
3	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
4	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
6	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
7	3	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
8	4	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
9	5	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
10	6	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
11	7	2	1	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
12	8	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
13	9	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
14	10	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
15	11	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
16	12	2	1	2	2	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
17	13	2	1	1	2	1	2	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
18	14	2	1	1	2	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
19	15	2	3	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
20	16	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
21	17	2	1	1	2	1	1	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
22	18	2	1	1	2	1	1	2	3	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
23	19	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
24	20	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	2
25	21	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
26	22	2	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
27	23	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
28	24	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
29	25	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2

30

35

33

30

30

33

33

34

31

35

36

36

35

34

31

31